



*ANUNCIO de 7 de julio de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador n.º S/050-2009. (2009082795)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Navavillar de Ibor, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D. José Vicente Silva Suárez.

Último domicilio conocido: C/ Carretera, s/n. 10341 Navavillar de Ibor.

Expediente n.º: S/050-2009.

Propuesta: Declarar la inexistencia de infracción, así como el sobreseimiento del expediente instruido a D. José Vicente Silva Suárez, con archivo de las actuaciones.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Gerente del Área de Salud de Navalmoral de la Mata.

Instructor: Antonio Palao Ortega.

Mérida, a 7 de julio de 2009. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de julio de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador n.º S/056-2009. (2009082790)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Diego Jiménez Fernández.

Último domicilio conocido: Ronda Porrinos de Badajoz, n.º 39, puerta B. 28031 Madrid.

Expediente n.º: S/056-2009.